



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 11 de septiembre de 2019

VISTO

La nota presentada el día de la fecha por la Dra. Cristina TURNER (Leg.28164), en la cual renuncia a su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;
Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar desde el 1 de septiembre del corriente año, la renuncia de la Dra. Cristina TURNER (legajo 28164) a su cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (cod. 101), por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Agradecer la tarea desarrollada por la Dra. TURNER en la docencia e investigación en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, pùbliquesse y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 511/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF